



Ilustre Municipalidad de Antuco
Departamento de Salud Municipal

REF.: Declara Desierta Licitación
"Exámenes de endoscopias altas con
biopsia" Licitación ID: 4025-14-LE22
ANTUCO,

11 ABR 2022

DECRETO ALCALDICIO N° 002240 /

VISTOS:

- El Decreto Alcaldicio N°00188 de fecha 10 de enero de 2018 que delega a la Directora del Departamento de Salud las facultades y autoriza firma documentos relacionados con el Portal MERCADO PUBLICO.
- La Solicitud de Compra N°022 de fecha 15 de marzo de 2022, realizada por la Sra. Claudia Cifuentes Herrera, directora comunal de salud.
- Decreto Alcaldicio N°01750 del 25 de marzo de 2022, que aprueba las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la licitación pública denominada "Exámenes de endoscopias altas con biopsia"
- La Ley N° 18.575, Ley Orgánica Constitucional de Bases generales de la Administración del Estado.
- La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de suministros y prestación de Servicios.
- La ley N° 19.880 que "Establece Bases De Los Procedimientos Administrativos Que Rigen Los Actos De Los Órganos De La Administración Del Estado Procedimientos Administrativos".
- La Resolución N° 1600/2008 "Fija Normas Sobre Exención Del Trámite De Toma De Razón" de la Contraloría General de la Republica.
- El Decreto Supremo N° 250/2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones posteriores.
- La Circular N° 4 del 20.01.2003, instructivo sobre la transparencia en las contrataciones públicas.
- La Resolución N° 217 B del 09 de julio del 2004, que aprueba las políticas y condiciones de uso del sistema www.mercadopublico.cl.
- El Manual de procedimientos de Adquisiciones Municipales aprobado por Decreto Alcaldicio N° 162 del 14.07.2008.
- En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- El rechazo de las dos ofertas presentadas por los proveedores: ALTA IMAGEN, Rut: 76.367.351-0 y PUBLICTRAIL INVESTMENT LTDA, Rut: 77.500.124-0, por no cumplimiento en el ingreso del documento autorización sanitaria vigente, solicitado expresamente en las bases administrativas, punto N°3 donde indica lo siguiente "Ingresar documento con **Autorización Sanitaria Vigente (Resolución Exenta)**, con copia fiel del original firmado ante notario. SI EL OFERENTE NO PRESENTA ESTE DOCUMENTO, LA OFERTA QUEDARA AUTOMÁTICAMENTE FUERA DE BASES Y NO SERA SOMETIDA AL PROCESO DE EVALUACIÓN".

DECRETO

- Declárese** desierta la licitación ID: 4025-14-LE22 "Exámenes de endoscopias altas con biopsia y test de ureasa para usuarios del CEFSAM Antuco" publicada el día 28 de marzo de 2022 y con fecha de cierre el día 08 de abril de 2022, según el considerando letra a).
- Publíquese** un nuevo proceso de licitación para la adquisición de "Exámenes de endoscopias altas con biopsia y test de ureasa para usuarios del CEFSAM Antuco"
- Infórmese** a la plataforma de compras públicas www.mercadopublico.cl y ley N° 20.285 de transparencia.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE COPIA Y ARCHÍVESE

"Por orden del Señor Alcalde"


MUNICIPALIDAD
SECRETARÍA MUNICIPAL
CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD
Departamento de Salud
DIRECTOR
CLAUDIA CIFUENTES HERRERA
DIRECTORA COMUNAL DE SALUD

MJAL/ERN/CPG/RM/CD/JQS/Ibu
DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal (SECMUN)
- Dirección de Salud Municipal (DISAM)
- Archivo